



## Guía para el transporte de estudiantes con discapacidades



El propósito de este manual es informar a los padres de familia acerca de temas, responsabilidades y preocupaciones sobre el transporte de alumnos con necesidades especiales. Todos los aspectos de la operación de transporte para necesidades especiales son mucho más amplias de lo que se puede incluir en este manual; no queremos ser inclusivos, sino es para compartir información importante con todos los que tienen que ver con el transporte de estudiantes con necesidades especiales. Trabajando juntos, podemos crear un equipo de transporte eficaz que ayude a proporcionarles a los estudiantes un viaje seguro, puntual y cómodo hacia y desde la escuela.

## **Información del Departamento de Transporte**

Es muy importante que el departamento de transporte esté al tanto de todo lo que se necesite para transportar a su hijo(a). Tener información completa es fundamental para el transporte seguro. El departamento de transporte se asegurará que toda la información personal acerca de los estudiantes se mantenga *estrictamente confidencial* de acuerdo con la Ley de Privacidad y Derechos de Educación Familiar (FERPA por sus siglas en inglés).

En consideración a los otros estudiantes asignados al autobús, el conductor no tiene permiso de cambiar o modificar una ruta.

Los conductores que transportan a estudiantes con necesidades especiales reciben capacitación adicional para ayudarlos a hacer su trabajo de manera segura. La capacitación incluye información sobre la ley, la sensibilidad, la conciencia general, los requisitos de confidencialidad, los procedimientos de simulacros de evacuación, los procedimientos de emergencia médica, las operaciones de los equipos, problemas de salud y más.

Ayúdenos a proporcionar un transporte seguro, cómodo y eficiente para su hijo(a) al seguir las pautas de este manual. Si en algún momento tienen preguntas o inquietudes, llámenos.

¡Muchas gracias, de parte del equipo de transporte!

## **PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE TRANSPORTE**

Primero que nada, todos los formularios DEBEN completarse y enviarse al Departamento de Servicios de Estudiantes Excepcionales (ESS) según el Departamento de Educación de Colorado, Reglas de Colorado para el Funcionamiento, Mantenimiento e Inspección de Vehículos de Transporte Escolar 4204-R-4.00, sección 4.06 - *El distrito escolar y los proveedores de servicios se asegurarán que los documentos que detallen los servicios y requisitos relacionados con el transporte, incluyendo el uso requerido de los sistemas de seguridad para niños, la información médica y de comportamiento relacionada con el transporte del estudiante, esté disponible para los técnicos y paraprofesionales antes de ofrecer los servicios.* Por eso, el departamento de transporte no puede programar ningún transporte hasta que se haya recibido y aprobado toda la documentación apropiada.

El proceso incluye: la aprobación de los documentos, modificación de ruta, notificación y capacitación del conductor. Este proceso toma de 3 a 5 días hábiles después de recibir todos los documentos adecuados, así que planifiquen con tiempo.

En casos de emergencia, los padres deben avisar a la escuela de cualquier cambio tal como: número telefónico nuevo, cambio de dirección, nuevos medicamentos, etc. La escuela notificará por correo electrónico al departamento de transporte de los cambios para actualizar los registros de emergencia del autobús. Esperen de 3 a 5 días hábiles para que los cambios de dirección entren al sistema. Nota: las paradas del autobús variarán debido al área topográfica de la residencia nueva .

Tomando en cuenta a cada estudiante, el departamento de transporte intentará asignar todas las paradas para que los estudiantes que requieran transporte especial estén con sus compañeros a fin de proporcionar el mejor ambiente posible y menos restrictivo.

Se podrá dejar al alumno junto la casa una vez que las necesidades de los estudiantes hayan sido revisadas y determinadas por el equipo del IEP, el Departamento de ESS o el Departamento de Transporte y haya un acuerdo. Todos los otros servicios serán a la parada de autobús del vecindario según lo determine el departamento de transporte.

Los estudiantes son la responsabilidad del sistema escolar desde el momento en que suben al autobús hasta que se dejan en la parada designada.

A los estudiantes solo se les permitirá viajar en el autobús escolar asignado hacia y desde la escuela, excepto en una situación de emergencia, en cuyo caso se le debe notificar al despachador de transporte lo más pronto posible.

El transporte se proporciona en el estado de Colorado para el beneficio del estudiante y no para el beneficio del padre/tutor.

### **Información de la recogida**

Los estudiantes solo serán recogidos en la parada asignada. El transporte notificará al padre/tutor sobre los horarios específicos de recogida y entrega. El horario de la ruta puede variar dentro de 5 minutos debido al clima, el tráfico o circunstancias imprevistas. El despachador de transporte intentará contactar a los padres de estudiantes con necesidades especiales si hay algún atraso de más de 15 minutos. Los cambios de horario también pueden ocurrir a lo largo del año, ya que los estudiantes se agregan o salen de las rutas de autobús. Se les comunicará a los padres y las escuelas de los cambios de ruta al menos 3 días antes que se cambie una ruta o un horario.

Los estudiantes deben estar listos para subirse al autobús al menos **5 minutos** antes de la hora programada. Los conductores no pueden usar la bocina para notificar a los padres de su llegada. Los estudiantes deben estar listos para subirse una vez que se abra la puerta del autobús. Si no hay nadie en la parada, el conductor procederá a la siguiente parada y *no podrá regresar por el estudiante si se le pasa el autobús*. Asegúrense que su hijo esté listo para subir el autobús inmediatamente a la hora de llegada.

El padre/tutor debe comunicarse con el despachador de transporte al **(970) 328-2570** al menos una hora antes de la horario programado para esa ruta si su hijo no asistirá a clases. Los padres que no hablen con el despachador de transporte por más de 5 días corren el riesgo de perder los privilegios de transporte.

Cuando sea necesario, el padre/tutor será responsable de acompañar a su hijo a la parada del autobús de manera oportuna y ayudarlo con todas sus pertenencias hasta que esté seguro y las posesiones estén aseguradas.

Si el conductor siente que no es seguro transportar a un estudiante debido a su comportamiento, no le permitirá viajar en el autobús por la seguridad del estudiante, otros estudiantes y del conductor. Se notificará a la oficina de transporte que el estudiante se quedará con una persona adecuada antes que el conductor siga su ruta.

El transporte de equipos médicos, como un tanque de oxígeno, una máquina de succión, etc., se realizará sólo después que se haya completado un protocolo de seguridad por escrito en la reunión de IEP, que incluye un representante de transporte. Si se lleva a cabo una reunión de IEP sin la presencia de un representante de transporte, será necesaria una reunión por separado para determinar los requisitos de transporte apropiados.

### **Información de dejada**

Podemos entregar a los estudiantes a un adulto, que no sea su padre o tutor, siempre y cuando su nombre aparezca en el documento, **tengan 18 años o más** y presenten una identificación con foto.

**Nota:** Los estudiantes pueden ser dejados sin supervisión si la información lo indica en el documento autorizado que indique el permiso del padre o tutor.

En el caso que un padre o una persona autorizada no pueda llegar a la parada del autobús, deben ponerse en contacto con la escuela y hacer los arreglos para

recoger a su estudiante en la escuela. En el caso de una emergencia y un padre o persona autorizada no puede llegar a la parada del autobús y su estudiante ya está en tránsito, el padre se comunicará con el despachador de transporte al **(970) 328-2570** para hacer otros arreglos lo antes posible. Si el padre u otra persona autorizada no se encuentra en la parada del autobús, se seguirán los siguientes procedimientos:

- ❖ El conductor se comunicará con el despachador y les hará saber que no había nadie en la parada para recibir al alumno.
- ❖ El conductor continuará en la ruta.
- ❖ Después de completar el resto de la ruta, el conductor regresará al estudiante a la escuela para que sus padres lo recojan de ahí.
- ❖ La oficina de transporte intentará comunicarse con el padre, la oficina de la escuela, el director de la escuela y finalmente con el Departamento de Salud y Servicios Humanos para entregar al estudiante.
- ❖ En caso que el padre/madre no recoja a su hijo(a) a la parada del autobús por más de 3 veces, el departamento de transporte se comunicará con el departamento de ESS para determinar si el transporte debe continuar para el estudiante.

### **Estudiantes asignados al autobús regular de la ruta Ed**

Los estudiantes con necesidades especiales pueden ser asignados a un autobús de ruta regular basándose en lo siguiente:

- ❖ Ser elegible para el transporte
- ❖ El estudiante puede ir y regresar de la parada de autobús regular designada independientemente sin supervisión
- ❖ Puede abordar el autobús de forma independiente, seguir las reglas del autobús y requiere una supervisión mínima

### **Estudiantes no ambulantes**

Los estudiantes no ambulantes deben subir el autobús escolar a través de un elevador, sentados en la silla de ruedas. Los conductores **NO DEBEN** levantar o cargar a un estudiante. Los estudiantes que utilizan un andador o requieren asistencia mínima pueden recibir la ayuda al subir la escalera o al usar una silla de ruedas y un ascensor. El personal de transporte llevará a cabo una evaluación para garantizar la seguridad del estudiante y del conductor para el nivel específico de asistencia requerido. Los estudiantes sólo pueden ser transportados en una silla de ruedas aprobada o segura o en un asiento de autobús escolar.

Todo el equipo provisto por el padre/tutor debe estar en buen estado para transportarlo en un autobús escolar. Un oficial de transporte deberá inspeccionar el equipo antes de

ponerlo en servicio. Las sillas de ruedas deben tener un cinturón que asegure al estudiante adecuadamente. Las llantas deben estar completamente infladas y los frenos deben servir. Las bandejas deben poder quitarse y guardarse correctamente en el autobús. Todos los estudiantes que usan una silla de ruedas deben tener ayuda al subir y bajar por un padre o tutor en el sitio de origen asignado o por un miembro del personal escolar en el sitio escolar ya que los conductores no pueden abandonar su autobús cuando otros estudiantes están a bordo. Los padres o el personal que deseen recibir capacitación sobre el uso del elevador del autobús deben comunicarse con el departamento de capacitación de transporte al **(970) 401-9470**. Tengan en cuenta que esperar la capacitación puede retrasar la fecha de inicio del transporte.

**Los padres/tutores y los empleados que ayudan a los estudiantes de silla de ruedas deben:**

- ❖ **Abrir la puerta del elevador y asegurarla con el cable de la puerta para evitar que se mueva.**
- ❖ **Siempre suba al alumno en el elevador de la silla de ruedas con la espalda hacia el autobús.**
- ❖ **Asegurar todos los frenos de la silla de ruedas en todas las ruedas antes de usar el elevador.**
- ❖ **La carga eléctrica debe estar apagada antes de colocar la silla de ruedas en el elevador. La electricidad permanecerá apagada hasta que la silla de ruedas se baje del autobús.**
- ❖ **Pararse al lado del elevador (no en el elevador) y sostener el brazo de la silla de ruedas mientras el elevador está funcionando.**
- ❖ **Utilizar los botones del elevador correctamente, luego cerrar y asegurar la puerta una vez que la silla de ruedas no esté en el elevador.**

### Estudiantes ambulantes

Los estudiantes que necesitan usar un chaleco de seguridad para el transporte deberán usarlo en todo momento a menos o hasta que se determine que el estudiante puede viajar de manera segura con el acuerdo de ambos equipos del IEP y el departamento de transporte. Los oficiales de transporte pueden determinar en cualquier momento si un estudiante necesita uno para tener un transporte seguro. Si se determina que se requiere el uso de chaleco de seguridad, el transporte notificará a la escuela y a los padres sobre los requisitos de seguridad. Los estudiantes con necesidades especiales en un programa de preescolar deberán usar un chaleco o un cinto de seguridad todo el tiempo.

Se ha dejado en blanco intencionalmente



Estimados padres,

Completen la información y entreguen esta página al conductor o a la oficina de transporte.

He leído y entiendo el **Manual para padres para el transporte de estudiantes con discapacidades**.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del padre/madre: \_\_\_\_\_

# de telefono: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

¡Gracias!